

CONSOLIDADO DE PROTOCOLOS SECTORIALES Y CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES


Mediante [Decreto Supremo 80-2020-PCM](#), publicado el 3 de mayo de 2020, se aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

En ese sentido, se ha establecido que previo al reinicio de actividades, las entidades, empresas o personas naturales o jurídicas que estén permitidas para dicho fin, deberán realizar las siguientes acciones:

- Cumplir con los “**Lineamientos para la vigilancia de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19**”, aprobados por [Resolución Ministerial 239-2020-MINSA](#), y sus posteriores adecuaciones ([265-2020-MINSA](#) y [283-2020-MINSA](#)).
- Cumplir con los **Protocolos Sectoriales** que emita el sector correspondiente.
- Elaborar el “**Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo**” de acuerdo con el Protocolo Sectorial aprobado.
- Realizar la solicitud de **Autorización para Reanudar Actividades** ante las autoridades del sector competente.
- Registrar el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo” en el **Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19)** del Ministerio de Salud.

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, los Gobiernos Regionales y Locales, en el ámbito de sus competencias, ejercerán la fiscalización y supervisión del cumplimiento de dichas obligaciones.

En el siguiente cuadro detallamos por sector los protocolos emitidos desde el 6 de mayo de 2020 al 19 de mayo de 2020:

SECTOR MINISTERIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	PROTOCOLOS	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN
	6 DE MAYO DE 2020	PROTOCOLO TEXTIL Y CONFECCIONES. PROTOCOLO COMERCIO ELECTRÓNICO DE BIENES PARA EL HOGAR Y AFINES.	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN TEXTIL Y CONFECCIONES, Y COMERCIO ELECTRÓNICO DE BIENES PARA EL HOGAR Y AFINES
	14 DE MAYO DE 2020	PROTOCOLO DE PESCA INDUSTRIAL Y PROTOCOLO EMBARCACIONES PESQUERAS INDUSTRIALES DE MADERA. PROTOCOLO SANITARIO INDUSTRIA METALMECÁNICA PROTOCOLO SANITARIO INDUSTRIA DEL CEMENTO	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN EN MATERIA DE PESCA INDUSTRIAL CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN EN MATERIA DE INDUSTRIA METALMECÁNICA E INDUSTRIAS Y SERVICIOS CONEXOS A LA CONSTRUCCIÓN
	7 DE MAYO DE 2020	PROTOCOLO SANITARIO RESTAURANTES Y AFINE	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN EN MATERIA DE RESTAURANTES Y AFINES AUTORIZADOS PARA ENTREGA A DOMICILIO (CON PROPIA LOGÍSTICA DEL ESTABLECIMIENTO Y PROTOCOLO DE SEGURIDAD, Y/O RECOJO EN LOCAL.
	3 DE MAYO DE 2020	GUÍA TÉCNICA PARA LOS RESTAURANTES Y SERVICIOS AFINES CON MODALIDAD DE SERVICIO A DOMICILIO	
17 DE MAYO DE 2020	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS RESTAURANTES Y AFINES		

		AUTORIZADOS PARA ENTREGA A DOMICILIO	
	7 DE MAYO DE 2020 12 DE MAYO DE 2020	<u>PROTOCOLO DEL SUBSECTOR DE MINERÍA, HIDROCARBUROS Y ELECTRICIDAD.</u> <u>MODIFICADO POR R.M. 135-2020-MINEM-EM</u>	<u>CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN A SER APLICADOS EN ACTIVIDADES DE LA GRAN MINERÍA, HIDROCARBUROS</u>
	8 DE MAYO DE 2020	<u>PROTOCOLO DE DIVERSOS SERVICIOS BAJO EL ÁMBITO DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</u> <u>PROTOCOLO SANITARIO DE PROYECTOS DEL SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</u>	<u>LINEAMIENTOS SECTORIALES DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</u> <u>LINEAMIENTOS SECTORIALES PARA LA REANUDACIÓN GRADUAL Y PROGRESIVA DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</u>
	8 DE MAYO DE 2020	<u>PROTOCOLO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</u>	<u>CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN</u>
	8 DE MAYO DE 2020	<u>PROTOCOLO DE HOTELES</u>	<u>CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN DE LOS HOTELES CATEGORIZADOS QUE OPERAN EN EL PAÍS</u>
	9 DE MAYO DE 2020	<u>PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECICLAJE</u> <u>PROTOCOLO SANITARIO DE PROYECTOS CONTENIDOS EN PNIC EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS</u>	<u>CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECICLAJE</u>
	12 DE MAYO DE 2020	<u>PROTOCOLO SANITARIO ACTIVIDAD GANADERA</u> <u>PROTOCOLO SANITARIO ACTIVIDAD AGRÍCOLA</u> <u>PROTOCOLO SANITARIO ACTIVIDAD FORESTAL</u>	<u>CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y ABONO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A AGRICULTURA; E, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA</u>
	18 DE MAYO DE 2020	<u>PROTOCOLO SANITARIO DEL SERVICIO PÚBLICO NOTARIAL</u>	<u>CRITERIOS DEL SERVICIO PÚBLICO NOTARIAL</u>

En caso de requerir mayor información, contactarnos al siguiente correo: alertalegal@sni.org.pe.